

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



Año XIV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias, Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 40.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel F. García.

Sábado 30 de Setiembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 16, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 26 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.636

## BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 2 de Octubre próximo se pagarán por el Banco los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervencion del Banco desde el citado día, á las horas de despacho, para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Lunes 2.—Resguardos de depósito, d.º meros 1 á 171.700.

Martes 3.—Idem idem números 171.701 á 175.000.

Miércoles 4.—Idem idem números 175.001 á 178.200.

Jueves 5.—Idem idem números 178.201 á 183.156.

Los títulos que formando parte de un depósito se hallen amortizados en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion al cobro.

Madrid 28 de Setiembre de 1882.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

## DE AYER Á HOY.

Así como las nubes se han disipado y el sol ha vuelto á lucir espléndidamente, de la misma manera el Sr. Sagasta y sus cohortes ministeriales se encuentran más tranquilos desde que el duque, á imitacion de Cincinato, se ha marchado á su posesion de Escañuela.

Bien es verdad que aquí ha quedado una sorda marejada, de la cual se aprovechan los partidos, á fin de deducir consecuencias, más bien fantásticas que reales, acerca de lo que ha de suceder.

Cada cual, con arreglo á su criterio ó inclinaciones, pinta las cosas á su gusto; de modo que nadie sabe, en realidad, la conducta que piensa seguir definitivamente el general Serrano, verdad era esfinge, que nadie pueda sondear, por más que muchos creen estar en los secretos de aquel hombre político.

Mientras tanto, como para hacer boca, interin regresa de su expedicion el duque de la Torre, la prensa ha encontrado un motivo que sirva de tema á la inercia que hoy se advierte en los acontecimientos políticos. Este no es otro que el aniversario de la revolucion de Setiembre.

¡Cuán distintos son hoy los criterios que se observan en la prensa acerca de aquel suceso!

Basta leer *La Iberia* para hacerse cargo de cómo mudan los tiempos, y cómo al cabo de catorce años se varia de opinion con la misma facilidad con que se puede variar de camisa.

*La Iberia*, que por entonces proclamaba los más exagerados principios; que saludaba aquel acontecimiento como puede saludarse al astro precursor de todas las venturas; que llevaba su entusiasmo hasta el extremo de pedir derechos los más ilimitados y trascendentales, hoy dice con la mayor frescura del mundo, y como si escribiera para los habitantes de la Nueva Zelanda y de la Patagonia, que «libertad y Monarquía constitucional era en suma lo que pedian los revolucionarios de Setiembre.»

No negaremos la primera parte; pero en cuanto á la segunda, si *La Iberia* revisara las columnas de sus ediciones de aquella época, ya veria cómo no se pedia tal cosa, y sólo bastante tiempo despues fué cuando se pensó en la

Monarquía de D. Amadeo de Sabaoya, al cabo de haber andado buscando Reyes como algunos personajes de *Las mil y una noches* cuando recorrian todas las córtes del Oriente en demanda de alguna Princesa.

Y es que *La Iberia* quiere hoy sacar consecuencias que unan y compaginen lo de entonces y lo de ahora, lo cual es tan imposible como unir la noche con el día.

Los hombres de *La Iberia*, revolucionarios entonces de primera fila y hoy monárquicos, ministros y altos funcionarios no pueden explicar este cambio; pero el colega apura toda la sutileza de su ingenio á fin de conseguirlo; aunque en balde.

Sobre estas cosas, lo mejor, lo más prudente y lo más acertado es callar, porque... *zeor es me-neallo.*

## LOS VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO

Bastante hemos explicado ya lo que significa la clasificacion del *Lloyd*, para que sea necesario repetir que, á pesar de llevarla algunos buques del Sr. Campo, son viejos é impropios para el servicio á que los destina su actual propietario.

Continuemos, pues, el examen del material marítimo del señor Campo que, aunque heterogéneo y de diversas procedencias tiene sin embargo un caracter de igualdad, y es que excepto el *Leon XIII*, todos los demás han sido adquiridos de lance.

*Valencia y España*.—Estos dos vapores pertenecian anteriormente á la Compañía Donalcery de Londres, la cual, despues de haberlos utilizado convenientemente los tenia retirados de servicio hacia mas de un año en *Victoria*

*Dock* (Londres), cuando se presentó el comisionado del Sr. Campo para dicha de sus antiguos dueños.

No debia el Sr. Campo ó su comisionado tener á la sazón en la memoria el antiguo proverbio español: *Cuando el tabernero vende la bola...* pues hubiera debido juzgar como un mal sintoma en primer lugar que una poderosa casa naviera vendiera buques, que, de estar en buen estado, podria utilizar, y en segundo que estos buques estuviesen un año en el Dock, sin acometer las reformas que necesitaban. Algo debia de haber que incitase á la venta, y ese algo era nada ménos que la necesidad de sustituir las calderas y de mudar la cubierta al que hoy se llama *Valencia*. Este gasto, que los señores Donalcery se evitaron vendiendo el buque, lo ha evitado tambien el Sr. Campo, pues ya lleva el vapor *Valencia* cuatro viajes á Filipinas, y las únicas recomposiciones que ha tenido son el cambio de algunos tubos en las calderas y calafatearle la cubierta. Por esto, á pesar del mucho cuidado que se tenia al embarcar la carga, siempre han resultado averias por el mal estado de las dichas cubiertas.

*Vapor Barcelona*.—¿Qué diremos del célebre vapor *Barcelona*, que fué construido especialmente para llevar emigrantes á Australia? Admiraremos una vez más el talento especial del Sr. Campo en materia de conversiones ó disfraces, pues tal puede llamarse la evolucion del vapor *Barcelona*, que de buque mixto ha sido convertido en vapor-correo.

Cuando se compró este buque (que lo fué en Londres) no estaba clasificado, y al exigirse por el comprador que lo fuese, y á fin de llenar esta condicion, vino á

bordo uno de los expertos ó peritos del *Lloyd* para que lo clasificase. La compostura que el perito impuso para la clasificacion fué que se amarrase bien el casco por medio de baos vacíos ó de aire.

Para las personas no inteligentes en términos navales, diremos que estos baos vacíos hacen el efecto de *puntales horizontales*, cuyo objeto es unir los costados del buque para impedir la deformacion de este: de aquí podrán deducir nuestros lectores en que estado se encontraría el vapor cuando lo reconoció el perito, y si podrá pasar por nuevo despues de la compostura citada.

Y si fuera esa sola, del mal el ménos. Mas para que nada le falte al vapor *Barcelona*, diremos que estaba aparejado de corbeta, y ahora le han echado abajo las vergas del palo mayor, creyendo que esto le impide andar, y por consiguiente cumplir el itinerario. ¡Eh! ¿qué tal vapor correo será el *Barcelona*?

Continuaremos este curioso examen y veremos hasta qué punto se han enfoscado los que alaban como portentosa la escuadra del Sr. Campo, formada en su mayor parte de desechos de otras Compañías.

Corria ayer como muy válido el rumor de que la primera autoridad civil de Barcelona habia presentado la dimision.

Es muy natural que no quiera continuar al frente del gobierno de la capital del Principado el señor Moreu, porque en aquella provincia no ha quedado un fusiónista para un remedio.

El Sr. Sagasta ha de convenirse pronto de que se ha eclipsado su estrella.

sendero que conducia al Fin-del-Mundo.

—Dómine, dijo á Eusebio Noel con una presencia de ánimo singular, ¿cuanto hay de aquí á la aldea?

—Virgilio dice....

—¡Contestad! exclamó imperiosamente el joven mirando de reojo á sus enemigos, que ganaban terreno rápidamente.

—Como una media legua, señor

—Podeis audarla en media hora.... Id corriendo á anunciar al señor Martin Simon que ha llegado el momento de prestarnos los eficaces auxilios que nos ha prometido.... Nos persiguen, ya lo veis.

—¿Y qué queréis que haga él contra los gendarmes? preguntó sencillamente el maestro de escuela

—¡Se habrá vanagloriado acaso de un poder que no tiene! exclamó el caballero con cierta mezcla de terror y cólera: no importa; partid pronto, y vos, Ernestina, seguid á ese hombre. Yo voy á tratar de detener aquí á esa gente algunos instantes y tal vez llegue á tiempo el socorro para librarne.

—Marcelino, contestó la joven con energía, no me separaré de vos. Si debemos caer en sus ma-

nos, os suplico que no hagais resistencia alguna. Pensad Marcelino....

—¿Qué es eso, truhan? ¿todavía estais ahí? dijo el caballero encolerizado, alzando su látigo sobre el pobre dómine, que permanecía aturrido al borde del camino. ¡Id á decir al que nos ha conducido aquí que arme toda la aldea y que venga inmediatamente en nuestro auxilio.

Eusebio se decidió á huir á toda prisa, tanto por huir del maltrato con que le amenazaba el impetuoso joven, como por cumplir su mision

—¡Seguidle! exclamó Peyras contono suplicante, en nombre del cielo, Ernestina, dejadme solo. Vuestra presencia embarazará todos mis movimientos y me quitará todo el valor.

—Me quedo, murmuró la joven; ¿olvidais, Marcelino, que nada puede separarnos ya?

Durante aquel rápido diálogo hostigaban los dos amantes sus caballos cuanto les era posible, y el caballero de Peyras continuaba observando las localidades por si se le presentaban algo más favorable que en el paraje anterior al proyecto de fuga que meditaba. Desgraciadamente, cuanto más avanzaban más áspero y difícil se

ofrecia el camino. Los viajeros se hallaban en aquel momento en una especie de cornisa, limitada á un lado por una montaña cortada á pico y al otro por un profundo abismo célebre en el país, bajo el nombre de *Sima del Grave*, y cuya sola vista daba vértigos; parecia imposible que los perseguidores y los perseguidos no se hallasen en breve unos al lado de otros.

Michelot y sus acólitos ganaban en efecto terreno, y bien pronto pudieron los jóvenes oír la voz del procurador que decia con cólera:

—Ellos son; apuesto cualquier cosa á que son los mismos truhanes que tan bien se burlaron de mí ayer noche!... ¡pero lo que es esta vez no se escaparan. Hoy ya no tengo fiebre, aunque ese picarotónje haya tratado de probarme lo contrario, y no será muy fácil que se me escapen.

Escuchando aquellas palabras, que probaban que el procurador no estaba tan instruido como habian temido y que sólo tenia sospechas, Marcelino tuvo por un momento el pensamiento de pararse con audacia y arrostrar un interrogatorio. Pero conocia demasiado por su reputacion la perspicacia de masse Michelot para ensayar aquel medio, á ménos de verse obligado á él forzosamente,

y sobre todo cuando oyó á uno de los gendarmes decir con rudeza:

—¡Reparásteis, señor, que el que los acompañaba á pié se adelantó muy listo en cuanto nos percibieron?... Eso es sospechoso. Aunque esas gentes no sean las que buscamos será preciso que les veamos el blanco de los ojos. Tienen cierto aire non sancto con sus capas y sus sombreros de ala ancha.

Despues, elevando la voz, exclamó con fuerza:

—¡Eh! señores, un momento; tenemos que decirnos una palabra.

Los jóvenes no volvieron la cabeza, sino continuaron su camino como si el ruido de los pasos de los caballos sobre las rocas les hubiese impedido oír aquella orden.

—En nombre del cielo, Ernestina, repitió Peyras á media voz, no os obstineis en quedaros aquí; de que os servirá esa adhesion mal entendida? ¿No sabeis que si caemos en sus manos, su primer cuidado será separarnos? Consentid en tomar alguna delantera en lo que yo los detenga aquí. No temais que me arrástran fuera de este país hasta que se hayan apoderado de vos. Michelot no es hombre capaz de contentarse con la mitad de su presa; al recono-

# MINA DE ORO

FOR

## ELIAS BERTHET.

—¡Marcelino! exclamó la joven con desesperacion juntando las manos; van á apoderarse de mi y á llevarme al lado de mi padre.... Yo jamás sufriré semejante vergüenza.... Mátame por piedad, mátame.

El caballero examinó rápidamente las localidades á fin de asegurarse de si podrian presentarle algunos medios de escapar de sus enemigos. Pero al momento conoció la inutilidad de sus perquisas; á derecha é izquierda se elevaban escarpadas rocas y delante se encaramaba serpenteando el camino, ó más bien el

**Dice El Conservador:**  
**De La Correspondencia de anoche:**

«La noticia del día es una conferencia de cerca de tres horas que ha celebrado esta tarde el Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo con el presidente del Consejo de ministros.

No creemos necesario decir que se han ocupado de alta política.

Parece que el Sr. Navarro Rodrigo ha salido satisfecho de su entrevista con el jefe del partido constitucional.

Posible es que el Sr. Navarro saliera satisfecho de su entrevista con el Sr. Sagasta, puesto que á nadie le disgusta escuchar halagos y promesas de inmediatas reparaciones. Lo que nosotros no creemos es que el Sr. Sagasta participara de la satisfacción que llevaba el ex-ministro de Fomento, y no lo creemos, porque los arrepentimientos que se hacen tardamente y bajo la presión de circunstancias más poderosas que la voluntad y amor propio, mortifican terriblemente al que tiene que doblar la cerviz y manifestar que está arrepentido sin estarlo.

Lo cierto es que el Sr. Sagasta no tiene más puerto de salvación que el Sr. Navarro y Rodrigo.

La dignidad ofendida de este hombre público, ¿le permitirá ser la tabla de salvación de su ingrato ex-jefe?

Pronto lo veremos.

Dice un colega, y está en lo cierto:

«El general Martínez Campos debe irse apercibiendo de que le va faltando tierra al Gabinete fusionista cuando, según se asegura, ha expresado al señor Sagasta lo conveniente que sería ofrecer la cartera de Gobernación al señor Moret.

Decían que no servía para hombre político el general Martínez Campos, y ya mostrando más habilidades que Talleyrand.

Lo malo es que ya se conoce su propósito: impórtale poco que entre en el Gabinete el mismo Sr. Pi y Margall con tal de no soltar el plumero.»

Para conseguir adornarse con él ha recorrido todos los partidos; no sería extraño que por no despojarse de lo que tantos equilibrios le ha costado, se aviniera á estar en un Gabinete con el señor Pi y Margall.

No sería la primera vez que ha estado á su lado. ¿A quién debe su carrera?

Dice un colega:

A las tres de esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión especial que entiende en estudiar los medios de allegar recursos á las arcas municipales para cubrir el déficit y atender á los gastos de las mejoras que reclama la capital.

En dicha reunión se tratará de la negociación del empréstito.

Que no olvide la comisión que son urgentísimos los recursos, pues las carreras de caballos se acercan y el pobre y miserable á quien correspondan los 20.000 reales que el Ayuntamiento regala porque su caballo corra más, de fiyo que los necesitará para poder comer este año y dar pan á sus hijos, si los tiene legítimos.

**La Propaganda Liberal** publica el siguiente telegrama particular:

«Lérida 28.

Señor director LA PROPAGANDA LIBERAL:

Entusiasta recibimiento á Victor Balaguer. Representantes cuarenta comités constitucionales progresistas. Banquete político improvisado en el restaurant de la estación con 80 comensales. Rodríguez Ríos, presidente del comité, brindó por Serrano y Balaguer.

Pinos recordó el discurso de hace dos años de Victor Balaguer y promesas echas en la oposición por Sagasta.

Serrate recordó el aniversario de Alcolea, consagrando recuerdos á Prim y Serrano, deseando fuera acto político, y Lérida el puente de Alcolea de la fu-

sión. Condicional apoyo político liberal. Martí Tarrats, ex diputado, dedicó sentidas frases á Balaguer como poeta y político de buena fé.

Declaraciones conforme atribuidas progreso á Martos, apoyando el programa del duque, se declaró partidario constitucional del 69 como medio de cerrar eras revolucionarias.

Balaguer rectificó programa Girona y dijo realzar el acto político, ser partidario de la formación de dos grandes partidos y union de los elementos liberales y democráticos sin distinción de procedencias ni jefaturas, conforme completamente con las declaraciones del general Serrano. Elogió el apoyo de los obreros catalanes á toda situación que restablezca la Constitución de 69; partidario de conservar nombre y tradición del partido progresista. Terminó brindando al duque de la Torre, y todos por los ideales de patria, libertad y Monarquía.

El acto ha sido importantísimo: los discursos, aplaudidos con entusiasmo. Balaguer ha recibido visitas de personas importantes: ex-diputados, concejales, sociedad de Amigos del País y diputados provinciales. Despedidos con vivas al duque de la Torre y Balaguer. Serrate.

**Dice El Liberal:**

«De un periódico conservador:

«Mal enemigo le ha salido al señor Ruiz Martínez para la dirección de Agricultura.

«D. Hipólito Rodríguez es un joven muy distinguido é ilustrado.»

Y, con efecto, le nombran para ese puesto.

Algo habían de hacer con acierto los fusionistas.»

Suponemos que el periódico conservador, al hablar de joven y distinguido, se referirá á D. Tirso Rodríguez, que le cuadran perfectamente los dos adjetivos de joven y distinguido. Pues D. Hipólito, desgraciadamente, no es joven, por más de que está adornado de apreciables y bellísimas cualidades.

Aparte de esto, creemos que el nombramiento indicado, sería acertadísimo bien recayera en D. Hipólito ó bien en D. Tirso.

Dice un periódico:

«Reunidos en la redacción de Las Noticias, de Málaga, varios periodistas en representación de los otros 11 periódicos políticos de aquella ciudad, han firmado un acta, por la cual se constituyen en jurado para velar por el decoro de la prensa malagueña, y nombrando una comisión redactora de las bases de una asociación llamada á estrechar las relaciones entre todos ellos.»

En diversas ocasiones la prensa de Madrid ha procurado reunirse con igual fin; pero todo se ha reducido á buenos deseos, y nada más.

¿Les ocurrirá lo mismo á los periódicos de Málaga?

Bueno sería que estos nos dieran una lección acerca de este particular.

Leemos en un periódico de anoche:

«Esta tarde se decía que se habían recibido en Madrid cartas y telegramas en los que se sostienen y confirman las declaraciones del duque de la Torre favorables á la Constitución del 69.»

¿En qué quedamos, entonces? Hace días que el señor duque se adhiere á la Constitución de 1876, después de las declaraciones de Biarritz.

Será preciso creer que el general Serrano lleva en cada uno de los bolsillos de su gaban una Constitución, y que hace con ellas lo que los jugadores de mannos: que saca la del 69 y se convierte en la del 76, ó saca la del 76 y se convierte en la del 69.

**El Correo**, en su primer Balnce de ayer:

«Comemoración de la revolución de Setiembre.

Varios periódicos se ocupan de este suceso, aunque con criterio diverso y sacando consecuencias distintas.

También nosotros decimos nuestra opinión, que vale poco, pero que los desocupados pueden leer, si gustan, en el primer artículo de fondo.»

Es decir, que sólo los desocupados son los que pueden entretenerse leyendo algo sobre la revolución de Setiembre.

Los que están ocupados es fácil que se ruboricen al ver dónde estaban entonces y donde están ahora.

Sin embargo, Talleyrand no se ruborizaba por haber sido convencional thermidoriano, imperialista y ministro de la Restauración borbónica de Francia.

Bien es cierto que Talleyrand era un hombre vaciado en un molde muy distinto al de los hombres del día.

**La Izquierda Dinástica** dando una lección de Gramática castellana á **La Iberia**:

«Dice **La Iberia**, órgano de D. Práxedes, que **La Izquierda Dinástica** engaña miserablemente á sus lectores.

Por lo ménos, los engañamos con la verdad.

Porque la verdad es que el Sr. Sagasta ha engañado miserablemente al país y á la Corona.

Y repetimos el advorio miserablemente con el Diccionario en la mano.

Miserablemente, señora asustadiza **Iberia**, equivale á decir: *desgraciada y lastimosamente*, y esto es lo que hemos querido significar nosotros.

Por lo demás, ya que el diario ministerial parece indicar que nuestro lenguaje peca de descortés, sepa que, etimológicamente hablando, miserablemente, que viene del verbo latino *misericor, eris*, compadecerse, es lo mismo que de un modo que da lástima.»

No sabemos cómo el colega ministerial se sacudirá la cantárida que le aplica **La Izquierda Dinástica**.

Conste, pues, que el señor Sagasta obra *desgraciada y lastimosamente*.

Dice un periódico:

«El Ministerio está enfermo; es decir, hay tres ministros en cama: los de Marina, Guerra y Gracia y Justicia, por cuya razón no ha habido hoy Consejo, ni lo habrá hasta el regreso del Rey.»

Respiremos.

Esto es decir que están buenos el Sr. Sagasta, D. Venancio, Vega de Armijo, Albarada y Leon y Castillo, por más que este último señor, si no está enfermo, se encuentra de viaje.

Nada decimos del Sr. Camacho, que goza de envidiable salud.... para bien y dicha de los contribuyentes.

**LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL**

(Continuación.)

**TITULO III**

DE LAS RECUSACIONES Y EXCUSAS DE LOS MAGISTRADOS, JUECES ASESORES Y AUXILIARES DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES, Y DE LA ABSTENCION DEL MINISTERIO FISCAL.

**CAPITULO PRIMERO**

Disposiciones generales

Art. 52. Los magistrados, jueces y asesores, cualquiera que sean su grado y jerarquía, sólo podrán ser recusados por causa legítima.

Art. 53. Podrán únicamente recusar en los negocios criminales:

1.º El representante del ministerio fiscal. El acusador particular ó los que legalmente representen sus acciones ó derechos.

Los procesados. Los responsables civilmente por delito ó falta.

Art. 54. Son causas legítimas de recusación:

1.º El parentesco de consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil, con cualquiera de los expresados en el artículo anterior.

2.º El mismo parentesco dentro del segundo grado con el letrado de alguna de las partes que intervengan en la causa.

3.º Estar ó haber sido denunciado ó acusado por alguna de estas como autor, cómplice ó encubridor de un delito, ó como autor de una falta.

4.º Haber sido defensor de alguna de las partes, emitido dictámen sobre el proceso ó alguna de sus incidencias as co-

mo letrado, ó intervenido en aquel ó en éstas como fiscal, perito ó testigo.

5.º Ser ó haber sido denunciador ó acusador privado del que recusa.

6.º Ser ó haber sido tutor ó curador de alguno que sea parte en la causa.

7.º Haber estado en tutela ó guarda de alguno de los expresados en el número anterior.

8.º Tener pleito pendiente con el recusante.

9.º Tener interés directo ó indirecto en la causa.

10. La amistad íntima.

11. La enemistad manifiesta.

12. Haber sido instructor de la causa.

Art. 55. Los magistrados y jueces comprendidos en cualquiera de los casos que expresa el artículo anterior se inhibirán del conocimiento del asunto sin esperar á que se les recusa. Contra esta inhibición no habrá recurso alguno.

De igual manera se inhibirán, sin recurso alguno, cuando al ser recusados en cualquier forma estimasen procedente la causa alegada. En uno y otro caso mandará pasar las diligencias á quien deba reemplazarles.

Art. 56. La recusación podrá proponerse en cualquier estado de la causa, pero nunca después de comenzado el juicio oral, á no ser que el motivo de la recusación sobreviniere con posterioridad.

**CAPITULO II.**

De la sustanciación de las recusaciones de los jueces de instrucción y de los magistrados

Art. 57. La recusación se hará en escrito firmado por letrado, por procurador y por el recusante si supiere firmar y estuviere en el lugar de la causa. El último deberá ratificarse ante el juez ó tribunal.

Cuan lo el recusante no estuviere presente, firmarán sólo el letrado y el procurador. En todo caso se expresará en el escrito concreta y claramente la causa de la recusación.

Art. 58. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá el procesado, si estuviere en incomunicación, proponer verbalmente la recusación en el acto de recibirsele declaración, ó podrá llamar al juez por conducto del alcaide de la cárcel para recusarle.

En este caso deberá el juez de instrucción presentarse acompañado del secretario, que hará constar por diligencia la petición de recusación y la causa en que se funde.

Cuando fuese denegada la recusación, se le advertirá que podrá reproducirla una vez alzada la incomunicación.

Art. 59. El auto admitiendo ó denegando la recusación será fundado, y bastará notificarlo al procurador del recusante, aunque éste se halle en el pueblo en que se siga la causa y haya firmado el escrito de recusación.

Art. 60. Cuando el recusado no se inhibiere por no considerarse comprendido en la causa alegada para la recusación, se mandará formar pieza separada.

Esta contendrá el escrito original de recusación y el auto denegatorio de la inhibición, quedando nota expresa de uno y otro en el proceso.

Art. 61. Durante la sustanciación de la pieza separada no podrá intervenir el recusado en la causa ni en el incidente de recusación, y será sustituido por aquel á quien corresponda con arreglo á la ley.

Si el recusado fuese un juez de instrucción, deberá éste, no obstante, bajo su responsabilidad, practicar aquellas diligencias urgentes que no puedan dilatarse mientras su sucesor se encare, que de continuar la instrucción.

**Noticias generales.**

La **Gaceta** de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador de Almería.

—Otra decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de Teruel.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Felto contra una real orden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolución del importe de su redención del servicio militar.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Monte Serrano, decretada por el gobernador de Orense.

—Otra reglamentando los servicios que deben llenar los profesores médicos de los establecimientos penales.

**Gracia y Justicia.**—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Con motivo de la llegada á Madrid del Sr. Balaguer, bajaron ayer mañana á la estación muchos amigos polílicos y particulares á dar la bienvenida á tan

distinguido vate é incansable propagandista.

El Sr. Balaguer viene altamente satisfecho de su viaje á Cataluña. Trae á Madrid las adhesiones de un número inmenso de comités que reconocen la jefatura del duque de la Torre.

Se indica á D. Hipólito Rodríguez para ocupar la dirección de Agricultura.

Anoche á las nueve se reunieron en la redacción de **El Día**, previa citación de la comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes, los individuos que componen la junta de asociados, de los que asistieron unos diez y siete.

El Sr. Rodó y Casanova manifestó á los asistentes que el objeto de la reunión no era otro que recomendarles el mayor celo por los intereses que les están encomendados, añadiendo que no debía entenderse como una imposición de la Liga.

Hicieron uso de la palabra los señores Riche, Maltrana y Cervera, conviniendo todos en que existían defectos, y que ellos se comprometían á dirigir una excitación á sus compañeros ausentes.

También pronunció algunas frases el Sr. Lopez Dávila en defensa de las juntas de asociados y Municipios de situaciones anteriores; sostuvo la improcedencia del empréstito proyectado, porque, á su juicio, puede salvarse el período de crisis con el estudio detenido y la mejora de todos los servicios municipales.

Terminó manifestando que, lo mismo el Sr. Abascal que el Ayuntamiento todo, desean la mayor publicidad para todos los actos de su gestión.

A las doce próximamente terminaba la reunión.

Algunos alumnos de la facultad de Derecho van á pedir al ministro de Fomento que á los que falta aprobar una asignatura en el período del Doctorado para tomar el grado, se les admita á exámen ó se les dispense; siempre que la causa de no haberla aprobado sea justa y tengan buen expediente de estudio.

Por no haberse reunido suficiente número de comensales, no dió comienzo anoche el banquete de los demócratas progresistas, convocado para la fonda de Europa á las siete y media, hasta las nueve de la misma.

A esta hora, y encontrándose ya en el local 73 personas, empezó la comida en medio del mayor orden, con asistencia del delegado del gobernador, señor Porta, y presididos por el Sr. Llano y Peral.

A las once dieron principio los brindis, en los que reinó el mayor entusiasmo, dedicándose algunos recuerdos á los hombres que más se significaron en la época revolucionaria, y que ya han bajado al sepulcro. También se hizo el panegirico de las conquistas alcanzadas en Setiembre de 1868.

En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna que confirme la dimisión del Sr. Moreu, gobernador de Barcelona.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28 95 al contado y fin de mes y á 29 10 al próximo. Dinero.

Leemos en **El Imparcial**:

«La lógica de los conservadores es notable. Ahora censura **El Estándarte** al señor ministro de Hacienda porque, habiendo calculado los ingresos eventuales en cierta cantidad, el resultado de la recaudación arroja un *superavit* de un millón de pesetas.

Hasta ahora, lo que se censuraba en los ministros de Hacienda era que sus cálculos superaban á la realidad.

Con muchas equivocaciones como la que indigna á **El Estándarte**, podía darse al país por satisfecho.»

Efectivamente, pero que la equivocación la abonasen el Sr. Camacho y su acérrimo defensor **El Imparcial**.

Dice un periódico con mucha razón:

«En casi todos los periódicos de provincias que hemos recibido hoy hallamos noticias de algun suicidio.

Cuánto este crimen se propaga, y cuántos son los estragos que produce,

no ya en la juventud, ea la adolescencia, es, por desgracia, harto notorio. Diríase que es toda España presa de un desorden moral espantoso, que borra de las conciencias el sentimiento de la propia dignidad, que arrebatada toda varonil fortaleza y que desbace la más hermosa virtud cristiana: la resignación.

No es, por lo tanto, ya ocasión de deplorar el daño: fuerza es procurarle remedio. A la prensa toca, con sanas doctrinas, procurarlo.

De El Liberal: «La historia entre bastidores. ¿Cuáles han sido las causas de la ruptura entre el duque de la Torre y la situación?»

Segun El Estándar, los ministeriales dan estas explicaciones: 1.º Que el Ministerio no le había propuesto para un principado.

2.º Que no había concedido grandeza de España á sus hijas.

3.º Que se le había negado la concesión del ferro-carril central de Cuba.

4.º Que no se le había nombrado para la gran cruz pensionada de San Fernando con los 40.000 reales de que gozan otros generales, entre ellos el general Martínez Campos.

Y, por último, que no se le había conplacido en otras exigencias....

Eso murmuran los fusionistas, y eso propanan los conservadores.

«El que habla así, está dejado de la mano de Dios!» exclama El Correo, indignado....

No, lo positivo es que los fusionistas son los que están dejados de la mano del duque.»

Publicad, ya el tratado de comercio y navegación entre España y los Estados Unidos de Venezuela, de 20 de Mayo último, la dirección general de Aduanas ha dispuesto:

1.º Se aplicarán en general á los productos de Venezuela los derechos de la segunda columna del arancel vigente con las formalidades establecidas para las producciones análogas de los demás países convenidos.

2.º Los cacaoa venezolanos pagarán el derecho de 56 pesetas por cada 100 kilogramos que se exige para los cacaoa de Guayaquil de cualquier procedencia.

3.º Para aplicar dicho derecho es preciso que los cacaoa procedan directamente de la República de Venezuela, y que no ofrezca duda que son productos de la misma, como determina la disposición 12.ª del arancel para la aplicación de los derechos de las naciones convenidas á los productos de las mismas naciones que no necesitan la justificación de su origen con un certificado especial.

4.º Seguirán aplicándose á los cacaoa de Venezuela, como á todos los demás el derecho transitorio de 16 pesetas por 100 kilogramos é igual cantidad por recargo municipal, y se les hará también la bonificación de tres pesetas por cada 100 kilogramos cuando procedan directamente de puntos extranjeros que no sean de Europa.

Y 5.º Rigiendo el tratado desde el día 19 de este mes, en que se ha verificado el cange de las ratificaciones, se aplicarán sus beneficios á los productos de Venezuela que desde dicha fecha en adelante se despachen y aforen para el consumo.»

Antes habla en España cuatro Cardenales. Hoy viven tres, los Arzobispos de Toledo, Santiago y Zaragoza. Se dice que recibirá el capelo el reverendo Arzobispo de Valencia.

La duquesa de Parma, que ha fallecido ayer en Biarritz, como hemos anunciado, era hija de Fernando II de Nápoles. El duque es hermano de doña Margarita de Borbon, esposa de D. Carlos.

Dice La Correspondencia: «De La Epoca: «Tan convencido debe estar el Gobierno de los motivos de dignidad y de delicadeza que han impulsado al general La Portilla á dejar el mando de Puerto-Rico, que hoy se asegura que dicho general volverá á la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, y al general Rey se le reserva la capita-

nia general de Filipinas cuando en «Marzo próximo vuelva á la Península «el marqués de Estella.»

Nada hay acordado respecto á la presidencia del Consejo Supremo de la guerra, y ménos en lo que se refiere al Gobierno general de Filipinas.

El Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo ha suprimido en las fiestas de este año la corrida de novillos, y resuelto comprar una bomba de incendios con el dinero que habría de invertir en aquella diversion. Es una consigna de todo encomio y de ser registrada para que sirvase de estímulo á los demás Ayuntamientos de España.

La voz de Palencia anuncia la próxima llegada á aquella ciudad de duque de la Torre, que en union del capitán general de Castilla la Vieja, piensa cazar durante algunos días en la delicia de Villafuella.

El gremio de vinateros al por mayor se reunió ayer tarde, acordando unirse en totalidad á la Liga de Contribuyentes.

En breve se publicará un decreto por el ministerio de Fomento disponiendo que los recaudadores del Banco de España se encarguen de cobrar directamente de las Diputaciones provinciales los fondos asignados en sus presupuestos para sueldos de profesores de segunda enseñanza.

Segun telegrama de nuestro servicio particular, un sargento de la guarnición de Toledo, que se hallaba cumpliendo condena en el correccional de aquel punto, ha sido asesinado por un presidiario.

Ha empezado á instruirse el correspondiente sumario.

El censo electoral arroja las siguientes cifras en las provincias que á continuación se expresan:

Alava, 17.445 electores; Albacete, 39.034; Almería, 57.498; Baleares, 45.914; Cádiz, 63.392; Castellon, 56.652; Coruña, 79.907; Guipúzcoa, 26.514; Logroño, 35.543; y Navarra 37.780.

Aún no se han recibido datos de algunas otras provincias.

El gobernador de Valladolid, en telegrama de hoy, participa haber terminado en dicha capital, sin incidente alguno, la feria, siendo grande la concurrencia que á ella ha asistido y no pequeño el número de las transacciones en toda clase de granos, si bien los precios se mantenían generalmente altos.

Hasta las cuatro de esta tarde iban matriculados en la Facultad de Medicina 1.100 alumnos.

De 117 aspirantes examinados hoy en los ejercicios de ingreso al cuerpo de Telégrafos han sido aprobados, 44 examinandos.

Telegramas.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'60 Id. 5 por 100, 115'90.

Espanoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8 4 por 100 exterior, 64'75 4 por 100 interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 507'50. Consolidados ingleses, 100 3/16.

Ultima hora 3 por 100 exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 510 4 por 100 exterior, 64 7/16. 4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 84 3/8.

EL CAIRO 29.—Corre el rumor de que dos árabes pegaron fuego á un vapor, y que esto dió lugar á la horrosa catástrofe ocurrida ayer en la estación del ferro carril de esta ciudad.

Esta no obstante, el Estado mayor inglés encargado de abrir una informacion sobre el siniestro, opina que este fué producido por la explosion casual de una granada de las muchas que conducía el tren.

Hasta ahora (dos de la tarde) se tiene noticia de cinco muertos y 20 heridos á consecuencia de la voladura.

Varios centenares de wagones cargados de municiones de boca y guerra han quedado completamente destruidos.

El valor de las pérdidas es muy superior á lo que se creyó al principio. Se sabe que asciende á varios centenares de miles de libras esterlinas.

VIENA 29.—En Presburgo (Hungria) han estallado grandes desórdenes contra los hebreos.

Varias casas de estos han sido saqueadas por el populacho.

La fuerza pública ha intervenido restableciendo el orden.

Han sido presos y entregados á los tribunales 40 de los principales alborotadores.

LONDRES 30.—La duquesa de Cumberland, esposa del hijo del ex Rey de Hannover, ha dado á luz una niña.

Sir Alderman ha sido elegido lord corregidor de Londres.

The Times dice que el lunes próximo el Khedive de Egipto obsequiará á los generales ingleses con un gran banquete de 50 cubiertos, al cual seguirá una fiesta en los jardines de Ehesich.

PARIS 30.—El Gobierno francés no se ha opuesto al nombramiento de monseñor Reude para el cargo de Nuncio de Su Santidad en Paris.

Tanto el Gobierno alemán como el inglés se muestran conformes á aceptar oficialmente el nuevo orden de cosas establecido en Túnez con el protectorado francés, anulándose los convenios anteriores que puedan ser contrarios al mismo.

Italia no ha dado aún su consentimiento, pero se cree que pronto se llegará á un arreglo.

LONDRES 30.—Un despacho de Alejandria dice que ne se ha regularizado todavía por completo el tráfico en el canal de Suez, á consecuencia de la falta de braceros árabes.

TUNZ 30.—El italiano Meschino, condenado por el consejo de guerra y amistiado por las autoridades francesas con la condicion de que abandone la Regencia de Túnez, ha sido puesto hoy en libertad, embarcándose en un buque que salió con direccion á Sicilia.

BRUSLAS 30.—Un periódico que se publica en esta capital con el titulo de El Escout atribuye el viaje del ministro belga Frere Orban nada ménos que al propósito de comprar las islas Filipinas.

Dicho diario no sabe si se trata de comprar todo el Archipiélago filipino ó sólo la isla de Mindanao.

Nadie ha dado aquí crédito á semejante noticia, evidentemente falsa, pues es inverosímil que una nacion como la Bélgica, que ni siquiera tiene marina de guerra, trate de adquirir colonias, y seria un absurdo suponer que hubiese en España Gobierno alguno capaz de enagenar la menor parte del territorio español.

VIENA 30.—Las correspondencias de Constantinopla dicen que, en vista del aislamiento en que las grandes potencias han dejado á Turquía, no seria extraño que esta tratase de entenderse con Inglaterra acerca de la cuestion egipcia.

Pabra.

Miscelánea.

La empresa del teatro del Principe Alfonso se ha visto obligada á suspender los preparativos que habia empezado á hacer para montar de nuevo la obra de espectáculo Las mil y una noches, por no haberse realizado en el referido coliseo las obras prevenidas en la real orden de 18 de Mayo.

La suspension ha causado á la empresa considerables perjuicios.

Para beneficio del popular actor se ñor Rosell se prepara en el teatro de la Alhambra una representacion de Boccacio que se verificará mañana, en que el beneficiado cantará la parte del caricato.

Los productos de esta funcion serán destinados á un objeto benéfico.

Hoy se verificará la última funcion en el teatro de Novedades, tomando parte en ella las hermanas Waidis y los excéntricos Pinauds. Dicha funcion será á beneficio de estos, los que ejecutarán los mejores trabajos de su repertorio.

La junta de empresarios de teatros y asociados, que proyectan el establecimiento de una agencia teatral, se ha reunido esta tarde en el despacho del señor gobernador civil, con quien han celebrado una larga conferencia.

Dúdase que mañana 1.º de Octubre empeece á funcionar dicha agencia.

Avisos oficiales

PAGOS

La Tesorería central de la Hacienda pública anuncia que el día 2 de Octubre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por la Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Día 2, de once á tres.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3, de id. á id.—Montepío civil, de la A á L.

Día 4, de id. á id.—Montepío civil, de la M á la Z.

Día 5, de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 6, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 7, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Días 8, 9, 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

Altas, los días 9 y 10. Retenciones, el día 11.

La direccion general de la Deuda pública anuncia que venciendo en 30 del actual un semestre de intereses de las acciones de carreteras de 500 pesetas cada una, procedentes de la emision de 20 millones hecha en virtud del real decreto de 13 de Agosto de 1852 y confirmada por la ley de 9 de Marzo de 1855, ha dispuesto que todos los días no feriados, de diez de la mañana á tres de la tarde, se admitan aquellas por el negociado de recibo acompañadas de un ejemplar de las facturas que se hallan de venta en la portería del edificio que ocupan dichas oficinas, en las que se relacionarán por orden correlativo de numeracion de menor á mayor.

Las acciones serán devueltas á los interesados en el acto de la presentacion, estampando al dorso el correspondiente cajetin, como viene verificándose en vencimientos anteriores.

Seccion comercial

Villanueva del Fresno 29 de Setiembre.—Trigo á 50 rs. fanega; cebada á 33; avena á 21; habas á 45.

Acete á 83 rs. arroba.

Fregenal 29 de Setiembre.—Trigo de 58 á 60 rs. fanega; centeno á 44; cebada de 38 á 40; habas á 44.

Acete á 38 rs. arroba.

Plasencia (Cáceres) 29 de Setiembre.—Trigo á 60 rs. fanega; centeno de 33 á 40; cebada de 33 á 35.

Acete de 56 á 57 rs. cántaro.

Badajoz 29 de Setiembre.—Trigo á 60 rs. fanega; centeno á 44; cebada á 37.

Jerez 29 de Setiembre.—Trigo de 76 á 80 rs. fanega; cebada de 35 á 37; habas de 65 á 66; garbanzos de 80 á 180.

Salamanca 29 de Setiembre.—Trigo de 69 á 71 rs. fanega; cebada de 30 á 31; habas de 48 á 50.

Acete en puertas de 35 á 35 50 rs. arroba; en bodega á 36 50.

Granada 29 de Setiembre.—Trigo á 131 rs. hectólitro; cebada á 73; maíz á 78.

Acete de 34 á 36 rs. arroba.

Valencia 29 de Setiembre.—Aguardientes: Siguen los precios sostenidos á causa de ser algo activa la demanda.

Espiritu de vino de 35 grados de 30 á 31 rs. cántaro; alemán de primera de 32 1/2 á 33; rujo de 24 á 25; anisado de 30 grados á 36; de 25 de 29 á 30, de caña de 20 grados á 62 duros pipa.

Bocoyes vacíos de 110 á 120 reales uno.

Arroces: Hay alguna demanda, y les precios son los siguientes:

Cilindrado de primera á 26 3/4 rs. barchilla; de segunda á 25 3/4; de tercera á 25 1/4; de cuarta á 24 3/4; de sexta á 24 1/4; cepillado superior á 24; regular á 23 1/2; de tres pasadas de muela de 22 á 22 1/4; de dos superior de 21 1/2 á 21 3/4; de dos regular de 21 1/4 á 21 1/2; de dos bajo de 20 3/4 á 21.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 150 libras, de 163 á 174 reales libra, segun clases.

Las existencias que hay en plaza son sobre 12.000 libras.

Cebada: Siguen firmes los precios de 6 7/5 á 7 pesetas la fanega castellana, que equivale á 55 50 litros.

Garbanzos: De Castilla de primera, superiores, nuevos, de 60 á 65 rs.; de segunda de 45 á 50; de tercera de 40 á 45.

Harinas: Sus precios son.

Del país, primera flor candeal, bala de cien kilogramos, de 21 á 23 rs. arroba; de segunda de 20 á 22; entera ó primera corriente de 20 á 22.

Barril de harina de primera, flor candeal, de cien kilogramos, puesto á bordo, de 203 á 206.

Salamanca 29 de Setiembre.—A la buena temperatura de los días anteriores ha sucedido hace tres bastante frio, precursor sin duda del mayor y más intenso que hemos de sufrir cuando de lleno entremos en el invierno, que ya se avizora.

E Ayer y hoy ha llovido bastante, lo cual es muy conveniente para arar las tierras que pronto se han de sembrar. Los labradores están satisfechos.

Hé aquí los precios que rigen en esta plaza:

Trigo candeal de 51 á 52 1/2 rs. fanega, en panera sin peso segun clases; centeno superior de 32 á 32 1/2; cebada de 30 á 31; algarrobas á 26; lentejas á 58; alubias buenas de 90 á 91; garbanzos superiores de 135 á 145; idem regulares de 115 á 125; idem medianos de 75 á 80; guisantes á 26; harina de primera á 20 50 reales arroba en fabrica; idem segunda á 19 1/2; idem tercera á 13.

Patatas á 5 rs. arroba.

Carbon de encina á 3 1/4.

Líquidos.—Acete á 59 rs. arroba; vino blanco á 28 rs. cántaro; tinto á 26; vinagre á 14; petróleo á 44 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 rs. cabeza; novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 900; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 90; de 6 meses á 100; de un año á 200; de año y medio á 310; ovejas á 25; emparejadas á 52; carneros

á 35; corderos á 23; lana blanca fina de 90 á 91 reales arroba; basta de 60 á 64, pieles de cabrito á 48 rs. docena; de cordero á 40.

ESTADO DEL TIEMPO.

El rápido ascenso barométrico del Oeste y Mediodía se extiende y hace general en todo el Continente y region mediterránea. Las presiones débiles son rechazadas hacia el Norte y Este. Los vientos entran en calma; la atmósfera se ha despejado bastante, y la temperatura se eleva, especialmente al Oeste y Mediodía.

En España la columna barométrica ha descendido ligeramente al NO, y permanece estacionaria en el resto. La temperatura, por el contrario, se eleva al NO. En Portugal desciende.

Dominan los vientos del cuarto cuadrante. Cielo lluvioso al NO; despejado en el resto de la Península. Mar picada en Bilbao y en Coruña. Oleajes en Valencia.

Presion máxima, 770,5 en el Escorial; mínima, 760,2 en Coruña.

Temperatura máxima, 27,1 en Alicante; mínima, 11,5 en Soría.

Temperatura máxima en Madrid: 22,4; mínima, 7,1.

Seccion religiosa.

Día 1.—El Santo Angel Tutelar de España, San Remigio, Obispo y Santa Julia.

Día 2.—Los Angeles Custodios y San Saturio, patron de Soría.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 29, Del 30. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Pequeños, Deuda amor., Pequeños, Idem id.—Exterior, Material del Tesoro, Ts. de Deuda al 4 0/0, Pequeños, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem segunda emision, Id. cantidades peqñas, Reaqs. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0, Idem id. 5 0/0, Oblgs. del Banco y T.º, Idem en pequeñas, Idem serie exterior, Idem en pequeñas, Obg. T. prod. Aduanas, Idem id. en pequeñas, Aca. del B. H. Colonial, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Aca. d. el Banco Castilla, Aca. del Banco Agrícola, Obligaciones del mismo, Obras públicas 1858, Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74, Id. id. 1.º Dbra. de 1874, Idem emision de 1875, Idem id. de 1876, Idem id. de 1877, Idem id. de 1878, Idem de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, Banco de España, Londres, 90 dias fecha, Paris, 5 dias vista.

Espectáculos.

PARA MANANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Boccacio.

CIRCO-HIPODROMO DE VERANO (salon del Prado, junto al Dos de Mayo).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de los hermanos Rizzari.—Números escogidos; despedida de los Hualnes, parodia de la corrida de toros por todos los clowns.

A las cuatro y media.—La misma. GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Tautan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Cuadro en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal, Huertas, 59

# SUSCRIPCIONES EXTRANJERAS

Conocidas son la puntualidad y economía con que las toma en Paris, Londres y demás capitales de Europa y America desde 1845 la Agencia franco hispano-portuguesa.

**DON C. A. SAAVEDRA.**

PARIS:  
55, rue Taibout.

American Register.  
Ami du Clerge.  
Charivari.  
Chasse Illustrée.  
Civilisation.  
Debats.  
Die-Neuvieme Siecle.  
Estafette.  
L'Boisement.  
Figaro.  
France.  
France Illustrée.  
France Nouvelle.  
Galignani's Messenger.  
Le Gaulois.

Citemos algunos periódicos:

Gazette de France.  
Gazette des Tribunaux.  
Gil-Blas.  
Illustration.  
Independance Beige.  
Journal Illustré.  
Liberte.  
Mode Illustrée.  
Le Monde.  
Monde Illustré.  
Moniteur Universel.  
Nain-Jaune.  
Paris Journal.  
La Patrie.

MADRID:  
31, calle del Sordo.

Le Pays.  
Petit-Journal.  
La Presse.  
Republiq Française.  
Revue des Deux-Mondes.  
Le Siecle.  
Le Soleil.  
Le Sport.  
Le Temps.  
The New York Herald.  
The Times.  
Le Triboulet.  
L'Union.  
L'Univers.  
La Vie Parisienne.

Recomienda además los amenos y útiles diarios de moda.

Modes Nouvelles (Año XVII), Conseil des Dames (Año XIV) Paris Charmant.

El mejor elogio que se puede hacer es la época de su fundación. Ved el anuncio que sobre ellos publican La Epoca, El Tiempo, etc. Su precio, por un año, 50 y 96 reales.

Tambien se encarga la Agencia franco-hispano-portuguesa de la compra de libros extranjeros, y en general de toda clase de comisiones. (3 818)

## ASMA

CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris.

## TOS

CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris.

De venta en las principales farmacias MADRID, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, núm. 93.

## SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin muelles. Para evitar falsificaciones, exige esta marca, depositada por el inventor. Regenera, media para varices. — Casa MILLERET, LEGONIDEC, Senor, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau.

## CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

MADRID.

## LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO.



Solo este precioso tónico recupera el cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las cojeras recientes y antiguas, las lisiaduras, esguinces, alcañices, moietas, alifafes, separaciones, sobrehuesos, frotedad e infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. La ocurrencia llega al caida de pelo, sin durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los catarras, bronquitis, mal de garganta, otitis, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.

Deposito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Esprit, PARIS, y en las principales farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, 30, y Botica, Mayor, 93.

## PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir ilio, con el texto la tino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. 3.423

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmero de estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de cochetto, redicilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y paramaneria, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

**CAPSULAS DARTOIS**

Único remedio en todos los grados contra la **TISIS**.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarras, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés.

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

EN TODAS LAS FARMACIAS

Por menor a 14 reales.

# IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., y teatro; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

## TRATAMIENTO PARA CONSEGUIR LA EXPULSION DE LA TENIA Y DEMAS LOMBRICES INTESTINALES.

Después de treinta años de árduos estudios para poder conseguir la destrucción y expulsión completa de la TENIA, ha podido por fin conseguir el farmacéutico Sr. MORENO MIQUEL una medicación, la que preparada bajo la forma de unas pequeñas y bonitas cápsulas que llevan su nombre, expone a la consideración de toda la clase médica nacional y extranjera, con la completa seguridad de sus más felices resultados á las pocas horas de su administración. Léanse los folletos que se remiten á quien los solicite gratis.

### CAPSULAS TENIFUGAS

DE MORENO MIQUEL PARA CONSEGUIR EN DOS Ó TRES HORAS LA COMPLETA EXPULSION DE LA LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.—Las CAPSULAS TENIFUGAS conocida con este nombre son hasta hoy el único medio seguro y eficaz para obtener la completa expulsión de la TENIA. Antes, el que andaba en su seno la lombriz solitaria ó TENIA, por la inutilidad de casi todos los medios para librarla de ella, se consideraba uno de los seres más desgraciados, y ciertamente lo era, por que además de los padecimientos de que era víctima, la sola idea de la existencia de este repugnante animal en sus entrañas, era causa de una constante preocupación que podía llegar en algunos hasta constituir una verdadera locura; y cuando la preocupación no se extremaba tanto era bastante para perturbar profundamente la vida intelectual y moral del individuo, privándole de la tranquilidad y de la posibilidad de ningun goce. Es verdad, que entre las muchas sustancias que empleaban como medios para arrojar la TENIA, había algunas con las cuales se conseguía su expulsión parcial y muy pocas ó raras veces su expulsión total; también es verdad que alguno que otro especialista, obtenía este último resultado á costa de mucho tiempo y grandes sacrificios; pero ante la rapidez y seguridad con que nuestras CAPSULAS TENIFUGAS obran, ante su eficacia y baratura, todos los medicamentos llamados tenifugos han quedado en desuso y todos los especialistas han desparecido como tales. Con nuestras CAPSULAS TENIFUGAS se obtiene la expulsión total de la TENIA á las tres horas ó á lo más en el mismo día en que se usan. D que esto es regla sin excepción, responden los hechos que son numerosísimos, y ante los cuales es necesario inclinarse la cerviz. Precio 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias. (4.118)

## El Devocionario de Oro.

CARRETAS.—31. MADRID.

### Viuda de Sanchez Rubio

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.

31, CARRETAS, 31.

## LIBRERIAS

DE FRANCISCO A. LAVIÑA  
Jacometrezo, 70; Preciados, 80, y Carmen, 12.—Madrid.

Las primeras en su clase en libros de texto y consulta para todas las carreras, regalando un libro, según la que el comprador siga.

El catálogo que acaba de publicar esta casa se vende á 1.50 pesetas.

Se acaba de publicar un manuscrito inédito del año 1690, y que se titula Los mejores escritos reservados de Quevedo al cual se han añadido infinitos cuentos, diálogos y anécdotas, digno de ser leído por sus chispeantes poesías.—Tres pesetas.

Album de los curiosos escritos por el Diablo y sus amigos, muy apropiado para las veladas de invierno. Precio, 50 céntimos.

Hay obras muy raras y un hermoso ejemplar de plantas medicinales disecadas, que ha costado más de 2.500 pesetas. (Se da muy barato.)

Hay en venta más de 30.000 volúmenes de libros y comedias, desde 25 céntimos en adelante.

### Lectura á domicilio.

Sección de recreo.—Pagando 2 pesetas 50 céntimos mensuales adelantadas y 750 en depósito.—Ciencias y Artes.—Tres días, 5 pesetas; veinte, 4; quince, 3, y ocho, 2; y de uno á seis días, 1.50 céntimos, dejando además todo el valor de la obra.

### LECCIONES A DOMICILIO.

Una señora profesora superior desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda, y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel. (4.122)



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 10. Toledo, 68. Serrano, 33.

MADRID Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Exijase Catálogos ilustrados con listas de precios.

### A NUESTROS SUSCRITORES

Por 19 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista D. Toranzo Tarrago y Mateos.

Dirigiese, con su importe, anticipado, á D. Miguel F. García Prade, 15, Madrid

## DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7 principal

VEINTE AÑOS DE ÉXITO  
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS  
Y PÓLVOS PARA LA DENTADURA

## LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.— Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Cerral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

**NEGOCIO IMPORTANTE**

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Con un capital de 2 á 3.000 reales, y dos dias de trabajo en la semana se obtienen fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario, por la «Nueva fabricacion de jabones duros, blandos y de tocador, presta el alcance de todo» por su acreditado fabricante, el que remite explicaciones impresas á quien las pida por carta, incluyendo un sello para la contestacion á D. Manuel López Camuñas, Fabrica de jabones LA SEVILLANA, en Ciudad-Real.

**LUIS BLANC**

APUNTES BIOGRÁFICOS POR

**JAIME MARTÍ-MIQUEL.**

Este libro, que consta de más de 200 páginas, de esmerada impresion y excelente papel, con el retrato de Luis Blanc en litografía, se vende en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo; Escribano, calle del Príncipe; San Martín, Puerta del Sol y las oficinas de La Vanguardia, calle de Tetuan núm. 7.

Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de dicho periódico y el de la obra, D. Mariano Campos, calle del Príncipe, núm. 20, cuarto 4.º, enviando el importe del expresado libro, que será remitido á correo vuelto, franco de porte

Precio en toda España, DOS pesetas: (4.125)

**LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876**

LA LEGALIDAD COMUN.

Condiciones para llegar á la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional.

**POR D. ANDRES BORREGO**

DOS REALES EN CASA DE D FERNANDO FÉ, — Carrera de San Jerónimo. —

**Historia de Leon XIII**

POR

**D. LEANDRO HERRERO.**

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid (3.012)